



Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Salud

2023 - "AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

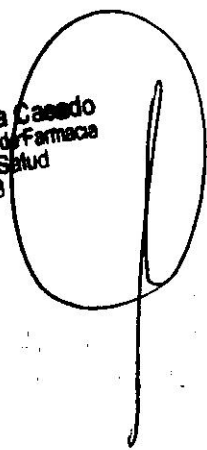
**DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**

**ACTA - N°2**

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés siendo las horas 9:00, dando cumplimiento a la Resolución N°103-DPCH-2023 de fecha 14 de agosto de 2023, del expediente N°716-1374/21 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – CLASE CERRADO - PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS DE TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA - TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA HOSPITALARIA CATEGORIA 15(c-4) – AGRUPAMIENTO TECNICO – LEY 3161/74 para el HOSPITAL SAN ROQUE. Estando presente el tribunal constituido por: la FARM. ANA KARINA ZAPATIEL titular en Representación del Hospital San Roque. FARM. MARIAL LAURA CASADO titular en representación del Departamento Provincial de Farmacia. DELGADILLO CELESTE ABIGAIL en representación de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO, en carácter de veedores: la SRA. TARITOLAY PATRICIA ALEJANDRA DNI: 27.220.496 en representación de ATE, la SRA.CALA BRENDA DNI: 37.730.183 en representación de ATSA.

Acto seguido se informa que los miembros del Tribunal evaluador a fines de una mayor claridad en el certificado de trabajo emitido por el Hospital San Roque a favor de la Sra. Mendoza, solicitamos que emitan un nuevo certificado en el cual detallen en forma específica la situación de revista de la agente Mendoza Eva Adriana, DNI 33128057, dicho certificado deberá ser acorde a lo solicitado por la Dirección Provincial de Capital Humano en Resolución N°103-DPCH-2023, Artículo N° 2 inciso 7 "CERTIFICADO DE TRABAJO, EMITIDO POR EL SECTOR DE PERSONAL DEL MENCIONADO NOSOCOMIO ( modelo del certificado, obra en Resolución N 000618-S/2016 – Anexo V)" en unanimidad deciden pasar a cuarto Intermedio, fijando el día 26 de SEPTIEMBRE de 2023 para la próxima reunión del Tribunal, en esta Dirección Provincial a los fines de continuar con el presente concurso. Sin más se firman 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

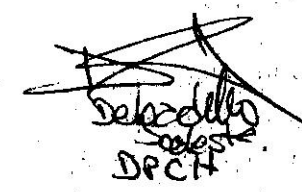
Farm. María Laura Casado  
Inspectora Dpto. Psal. de Farmacia  
Ministerio de Salud  
M.P. 343




Farm. Ana Karina Zapatiel  
Jefa Socio. de Farmacia H.S.R.  
Esp. en Farmacia Comunitaria



Delgadillo Celeste  
DPCH



TARITOLAY PATRICIA ALEJANDRA  
SECRETARIA DE ACTAS  
C.D.P.ATE - JUJUY



Calá Brenda  
ATSA

